

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca, Miércoles 1 de Febrero de 1893

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador, número 43.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 517

Se publica todos los días laborables.

El partido único

Nosotros los federales, queríamos, no que los partidos republicanos se coligasen, sino que se refundiesen en uno bajo un solo programa. Hacíamos abyecto el mayor de los sacrificios. Limitábamos nuestras aspiraciones á que se reconocieran autónomas en su vida interior las antiguas provincias y los pueblos, autónomas ya en lo administrativo por la Constitución del Estado.

Como tal propósito hubiésemos conseguido, no habríamos vacilado en admitir leyes provisionales para después del triunfo de la República. Con ellas se habría dado al país garantías de orden y de progreso; y se habría disipado el temor que todo cambio de instituciones infunde.

La revolución habría entonces marchado desde el primer día con seguro y tranquilo paso; y el Gobierno, libre de las contradicciones y las luchas á que dan margen contrarias tendencias, no habría adoptado medida que al común fin no nos condujese. No habrían debido, entonces, los gobernantes consumir sus fuerzas en esos mezquinos pugilatos de personal que tanto los empequeñece y los enerva.

En las Cortes las diferencias políticas entre los republicanos se habrían circunscripto al deslinde de facultades entre la nación y las regiones. En debates sobre principios se nos habría encontrado invencibles.

Ya hoy estaríamos examinando juntos los problemas económicos que tan inquietos traen los ánimos, problemas irresolubles para la República como para la monarquía, sino acertamos á verlos del mismo modo y no tenemos todos el valor de extirpar de raíz los males que nos agobian.

Surgirá la cuestión social el día después de proclamada la República: ¿qué haremos para resolverla ó cuando menos conllevarla, divididos en opuestos bandos que ni el común sentir ni el común pensar enlacen?

Ha prevalecido, desgraciadamente, el espíritu de división y de discordia; han podido más los intereses de partido que los de la patria. No podríamos fácilmente consolarnos de esa derrota, si no abrigásemos aún la esperanza de que, hombres de razón han de volver tarde ó temprano los afines de tan dañoso acuerdo, y, cuando no, los partidos han de ser más previsores que sus jefes. No puede á personas de juicio escapárseles que, si en política son difíciles las victorias, es aún más difícil asegurarlas. ¿Cómo se ha de asegurar una República cuyos fundadores aspiren á constituirla desde luego sobre distintas bases?

Rechazada la unión que propusimos y sustituida por una alianza estéril, tenemos ya los federales determinada nuestra conducta por el Consejo del partido. Sigámosla sin vacilaciones, desplegada al aire la bandera, que pueblos que durante más de medio siglo han luchado y vertido su sangre por la libertad del hombre, no es posible que dejen de luchar con nosotros por la de las regiones y los municipios. Esta libertad es el obligado coronamiento de la obra de la democracia.

El Consejo del partido federal

A LOS FEDERALES

Hecha la coalición con los progresistas y los centralistas, considera deber suyo este Consejo determinar la situación y la conducta de sus correligionarios.

El partido federal queda completamente libre para seguir organizándose y difundir por todos los medios posibles la Federación y la República;

no debe consentir la formación de juntas ni comités comunes sino en las localidades donde todos los partidos republicanos se refundan en uno y acepten sin distinciones ni reservas la autonomía de las regiones y los municipios;

no ha de tolerar en modo alguno la imposición de candidatos;

ha de procurar que estos sean del partido que en cada circunscripción y en cada distrito predomine, ya que aquí la proporcionalidad constituye la verdadera justicia y da la fiel expresión de la voluntad del pueblo;

para vencer no debe nunca admitir con los partidos monárquicos alianzas de ningún género;

ha de trabajar sin descanso por que, cuando llegue el cambio de instituciones, prevalezca la federación y quepa desde luego establecerla y constituirla;

en todo lo que al partido especialmente se refiera no debe, por fin, inspirarse sino en las resoluciones de este Consejo.

Espera ahora este Consejo que los federales se esfuercen más que nunca en estrechar sus filas, matar toda disidencia, acelerar su organización, extender sus principios por toda la Península y no perdonar medio de combatir el unitarismo, que bajo la República sería más funesto que bajo el régimen monárquico y daría, sin duda, frutos de muerte.

Madrid 25 de Enero de 1893.—Por acuerdo del Consejo, el presidente, F. Pí y Margall.

¿Un Panamá?

Con este título escribe anoche nuestro querido colega «El Día»:

«Ahora está de moda esto; y como lo hemos oído lo contamos, creyendo con toda sinceridad prestar un gran servicio á los que se crean aludidos y deseen que no se arrojen sombras sobre sus honras.

Es el caso que se encuentra en Madrid un inspector ó representante de cierta casa domiciliada en el extranjero con la misión de revisar ó enterarse de la marcha de sus asuntos en la capital de España. El representante en ésta de un ramo que está reñido por cierto con las tinieblas, dícese hále presentado unas cuantas en que se leen partidas ó cheques por este estilo:

«A los representantes populares de X para conseguir que se devolviera la fianza tal, pesetas 30.000.»

«Para lograr la instalación, etc., en tal palacio, pesetas 10.000.»

El inspector ha pedido los comprobantes de to-

das estas sangrías al representante madrileño; pero éste parece que ha contestado que no podía presentarlos, porque esos cheques, como los del Panamá, se expiden de cierta manera, para que no sufra menoscabo el buen nombre de los representantes y funcionarios beneficiados.

La cosa parécenos que es bastante gorda para que se aclare convenientemente.

Luz, mucha luz, aunque sea... eléctrica.»

El Romanticismo

Con Zorrilla ha muerto el último representante de la escuela romántica, de la escuela que rompió osadamente los moldes del arte clásico y cerró para siempre á los dioses de Grecia y Roma las puertas de la poesía. Dividióse la escuela en dos grupos: el uno, eco de lo pasado, el otro, voz del siglo; el uno, creyente, el otro, escéptico; el uno, patriota, el otro humano. El primer grupo lo acaudillaron Saavedra y Zorrilla; el segundo Espronceda y Santos Álvarez. Desaparecieron hace ya muchos años Espronceda y el Duque de Rivas; en los últimos tres meses Zorrilla y Alvarez.

No por esto desaparecerá la obra de la escuela. Libre la poesía de la servidumbre á que la habían condenado los antiguos preceptistas, seguirá ajustando el ritmo á la índole y al desarrollo de sus sentimientos. No levantará del sepulcro á la tragedia. Se consagrará preferentemente al drama, fiel expresión de los contrastes de nuestra vida. No siempre respetará las unidades de lugar y tiempo. Buscará la belleza de la forma sin menoscabo de la verdad ni la energía.

Adelantará la poesía en su camino y llenará su fin social, haciéndose la precursora de los grandes movimientos por que en días no muy lejanos pasarán los pueblos. A ella principalmente incumbe conducir la humanidad al cumplimiento de nuestros destinos.

F. PÍ Y MARGALL.

(De *El Imparcial*).

Mucho matutero y poco matute

Si hemos de creer á nuestro apreciable colega «La Correspondencia», los matuteros son personas muy formales, que gustan de cumplir sus compromisos.

Habían adquirido, á lo que parece, el de introducir una buena cantidad de aceite, y como son muy formales, á creer las indicadas referencias, vinieronse camino de la villa coronada en número de cien, provistos de petos, vejigas y otros envases, llenos del consabido caldo, tan necesario para la confección de ensaladas.

Pero como además de ser formales, entienden de estrategia casi tanto como Martínez Campos, hicieron alto para explorar el terreno, en las inmediaciones de la huerta de D. Faustino Barrio, frente al cementerio de San Justo, desde donde mandaron, con el susodicho propósito, á una matutera adolescente, con su correspondiente vejiga, por el camino que se proponían seguir.

La niña y la vejiga pasaron sin tropiezo por el puente de Segovia, y en vista de tan satisfactorio resultado, los matuteros destacaron á seis ó siete compañeros suyos, de los más «prácticos» y valientes, para que continuaran la faena con tanta fortuna iniciada por la chicuela.

Pero el hombre propone y Dios dispone, y ayer dispuso, á lo que parece, que los matuteros no pudieran cumplir su compromiso, ni tuvieran formalidad, ni seriedad, ni nada por el estilo, porque los del resguardo les salieron al encuentro y se enredaron con ellos á palos. Acudió entonces el grueso de la fuerza matutera á prestar ayuda á los prácticos de la avanzada; recibieron los del resguardo refuerzos de la guardia civil y de los de la ronda, sonaron varios disparos y rodaron por el suelo unas cuantas vejigas llenas de aceite.

De la refriega no resultó accidente mayor: un matutero que recibió una fuerte contusión en un brazo fué conducido á la Casa de socorro y varios combatientes del uno y otro bando salieron más ó menos arañados. En fin, que la sangre no llegó al río, y eso que estaba cerca.

Noticias políticas

Ya van llegando á Madrid las reclamaciones de los vendedores de cerillas en provincia, solicitando del Sr. Ministro de Hacienda que dicte las necesarias disposiciones aclaratorias para dar cumplimiento al real decreto de 28 de Diciembre último estableciendo el monopolio de los fósforos.

La situación de estos industriales es crítica en extremo, porque el Real decreto á que nos referimos, por la deficiente redacción de su parte dispositiva, coloca á los especuladores de cerillas que no puedan realizar sus existencias para el 15 de Febrero, en la obligada circunstancia de cometer delito contra la Hacienda pública; y en tal virtud, serán decomisados los fósforos que conserven, á pesar de haberlos adquirido legítimamente en lícita especulación.

El plazo de 45 días, que concede el real decreto mencionado, en su art. 2.º para colocar entre los consumidores las cerrillas existentes en poder de los especuladores de esta especie, es insuficiente: y como dichas existencias no estarán consumidas, el decomiso de ellas que el real decreto impone resultaría un despojo de la propiedad, de grave carácter.

Urge, pues, que el Sr. Gamazo estudie bien y fije su atención en las reclamaciones que tienen presentadas los vendedores de fósforos de las principales capitales de España, para que al dictar las disposiciones convenientes para el cumplimiento del real decreto del monopolio, en cumplimiento de su artículo 7.º armonice los intereses de aquellos industriales con los no menos respetables de los arrendatarios del monopolio.

Ha sido prorrogado por un mes, que terminará el 26 del próximo Febrero, el plazo para recoger sin recargo las cédulas personales.

Leemos en *El Siglo XX*, de San Feliu de Guixols:

«Las reuniones celebradas en Madrid por los tres partidos republicanos, no han dado el resultado que apetecían los republicanos de fila.

Todos esperábamos que se aceptaría la idea de un solo partido bajo un mismo programa; pero los hechos han venido á evidenciar que estábamos en un error.

Sólo se ha aceptado una fórmula de coalición, pero existiendo los tres partidos.

No creemos que por eso deba dejarse de propagar la fórmula de un común programa, sino que,

por el contrario, ahora más que nunca se la debe defender.

Otro alcalde ha sido víctima del procedimiento que viene aplicándose para reemplazar á aquellas autoridades sin haber hecho dimisión ni ser destituidas.

El de Nules, que vivía tranquilo y sosegado, sin ánimo alguno de soltar el bastón de mando, ha recibido una real orden en que se le admite la dimisión y se le nombra sustituto.

De Castellón nos lo comunican, asegurándonos además que el aludido alcalde se pasa el tiempo cavilando y preguntando á todo el mundo: —Pero, señor, ¿cuando he dimitido yo el cargo de alcalde?

Los partidos monárquicos están dando muestras de grandísimo desaliento para la lucha electoral en Madrid.

Los canovistas no se atreven á designar candidatos, porque tienen por segura la derrota.

Los silvelistas aspiraban á los dos lugares de la oposición, creyendo que podían obtener el triunfo los Sres. Marqués de Cubas y conde de Malladas, y cuando se han fijado en que el primero no puede presentar su candidatura por haber sido recientemente alcalde, andan también desconcertados, y no saben si lucharán al fin por esa circunscripción.

Pero donde el desaliento y la desconfianza cunde de modo alarmante es en el campo ministerial.

Basta decir que ni aun con el ofrecimiento de todo el apoyo oficial—y ya se sabe lo que esto significa en España—hay fusionista medianamente significado que se atreva á presentar su candidatura.

A ese estado de desconfianza responde la dimisión presentada por los presidentes de los diez comités liberales de Madrid.

Uno de esos presidentes es el Sr. Canalejas, quien antes de salir de Madrid anunció su dimisión.

El pretexto elegido es el nombramiento de alcaldes de barrio. Realmente; el conde de San Bernardo no ha atendido las recomendaciones de los comités; pero al fin los alcaldes nombrados están á la devoción del Gobierno, y poco importaría que fueran recomendados de los comités ó elegidos del alcalde presidente del Ayuntamiento; si los fusionistas contaran en Madrid con verdadera fuerza electoral.

Pero desconfían de tenerla; creen que el conde de San Bernardo ha de ser poco experto para la lucha; temen que el mismo Sr. Aguilera los lleve á un fracaso á pesar de los esfuerzos que haga para salir bien, y de ahí que no haya candidatos, encontrándose el Gobierno en un verdadero apuro para designarlos.

En tales condiciones se presenta la lucha, que ya se habla de dimisiones de autoridades.

Todo esto preocupa seriamente á los ministros, y de ello se ocuparán en uno de los primeros consejos.

CORREO DE HOY

CARGAS EN BARCELONA

POR LA CAPILLA PROTESTANTE

Barcelona 29.

Esta mañana se ha celebrado en el circo ecuestre un «meeting» organizado por algunos estudiantes liberales en son de protesta contra la exposición elevada al gobierno por sus compañeros católicos pidiendo no se abra la capilla evangélica de Madrid.

Antes de las diez de la mañana, hora señalada para la reunión, estaba completamente lleno el local del circo. En la concurrencia predominaba el elemento estudiantil.

Los alrededores estaban ocupados por gran número de obreros.

Al presentarse la Mesa fué recibida con una salva de aplausos, á la que contestaron con silbidos. Oyóse un grito de ¡fuera! seguido de un viva al papa-rey que partió de una grada ocupada por carlistas é integristas.

De varios lados del circo partieron voces desahoradas y se produjo un escándalo mayúsculo que el presidente hizo grandes esfuerzos por cortar, y en el que llegaron á verse las sillas por los aires y en alto palos y bastones.

A las voces de ¡viva el papa-rey! contestaron otras de ¡viva el librepensamiento!

Llegó á lo indescriptible la confusión; la policía trató de poner orden, y, vista la imposibilidad, se acordó la suspensión del «meeting», lo cual no fué parte á impedir que los palos continuaran en el jardín.

Restablecido el orden, con el público que quedaba en el salón se abrió de nuevo la sesión y un secretario dio lectura de una exposición contra la protesta formulada por los católicos.

Durante la lectura empezó á poblarse de nuevo el local y á la mitad de la lectura se repitió la confusión.

Entre gritos quedó aprobada la exposición en la que se pedía al gobierno el culto libre en la capilla evangélica, cuya existencia garantizan los preceptos constitucionales.

Pero el delegado de las autoridades no consintió que continuara aquel desorden, y á costa de grandes esfuerzos disolvió la reunión.

Gran parte de los concurrentes ya en la calle entablaron reñida lucha á palos. La policía trató de restablecer el orden, secundada por algunas parejas de la Guardia Civil de á caballo, viéndose una y otra obligadas á disolver los grupos á sablazos.

Avisado por teléfono se presentó á las once y cuarto el gobernador civil, el cual arengó á la muchedumbre á disolverse pacíficamente.

Los grupos se apaciguaron y permanecieron largo rato estacionados en la plaza de Cataluña comentando los sucesos.

Dícese que los liberales piensan organizar una contramanifestación y que algunos estudiantes tratan de promover mañana disturbios en la universidad.

Han resultado cuatro contusos de más ó menos gravedad y dos detenidos y puestos á disposición del Juzgado.

La policía se vió apurada para conducirlos, pues un grupo numeroso que los seguía se empeñó en que se les pusiese en libertad, lo que impidió la llegada de un refuerzo de agentes de la autoridad.

CRONICA LOCAL

Con tanta repetición llegan un día y otro día hasta nosotros quejas por la falta de residencia en su puesto que constantemente comete el Ayudante de Marina del puerto de Felanitx, D. Bartolomé Alzina, que no podemos continuar callando sobre este abuso que tantos perjuicios causa al comercio marítimo de aquella ciudad.

¿Porqué se consiente por quien tenga jurisdicción para impedirlo, que el señor ayudante de marina del Puerto de Felanitx se pase la vida en Palma?

Ha salido para Cartagena nuestro particular amigo Sr. Sbert, segundo de á bordo del cañonero *Alsedo*.

El telégrafo nos comunicó ayer tarde la noticia de que el cañonero *Alsedo* ha sido destinado á ejercer la vigilancia en la costa de Valencia.

Ha obtenido un ascenso el Comandante de Marina de este puerto nuestro respetable amigo don Luis León.

Hemos recibido un ejemplar del último tomo publicado de la «Biblioteca Jurídico-Mercantil», que contiene el Código de Comercio Español: Jurisprudencia y Leyes extranjeras en materia de cambio, por D. Federico Barrachina Pastor abogado, con el concurso de D. Carlos Antonio Talavera intérprete jurado; impreso en Alicante por D. Juan Esplá.

En las cuatrocientas páginas de que consta el libro comprende: 1.º Comentarios al Código de Comercio; 2.º Comentarios sobre letras de cambio y demás documentos de crédito; 3.º Traducción de las leyes originales de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y Suecia Noruega, sobre letras y documentos de giro; 4.º Juicio crítico de las mismas; 5.º Ley última del Timbre; y 6.º Jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Esta importante compilación, clara y bien ordenada, y cuya adquisición recomendamos a todos los comerciantes y personas de negocios, forma un elegante tomo de esmerada y compacta impresión, del que pueden pedirse ejemplares en la imprenta de este periódico al precio de seis pesetas.

Hemos oído asegurar que el Banco de Mahón ha enviado un abogado y un notario a esta capital para gestionar prórroga en el plazo señalado para retirar de la circulación las obligaciones que contienen la fórmula de que serán satisfechas a la vista y al portador que renuncie al pago de los intereses reunidos y no satisfechos.

Don Eusebio Estada obsequió ayer con una comida en *Ca's Catalá* a algunos de los concurrentes al Banquete de *La Protectora*.

Se están recogiendo las firmas de todos estos señores para formar con ellas un álbum que recuerde tan memorable acto.

La Comisión nombrada sigue sus trabajos con enérgica actividad.

La suscripción a favor de los perjudicados en el siniestro del vapor «María» ascendía ayer en las oficinas de «La Islaña» a 24.121'07 pesetas.

El domingo se dió principio, en la sociedad «La Protectora», a la suscripción para celebrar el día 5 de Febrero un baile de máscaras, en el cual solo tendrán entrada los socios pertenecientes a la misma y las personas invitadas al efecto, pudiendo dichos señores acompañar a las señoras que gusten.

Ha sido ascendido a la categoría de Jefe en el Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios, D. Bartolomé Muntaner, que tiene bajo su dirección nuestra Biblioteca provincial.

El vapor «Lulio» ha llegado a las siete de esta mañana con el correo de Alicante e Ibiza, 14 pasajeros 422 carneros y otros efectos.

La crudeza y duración de la baja temperatura, van ya caracterizándose por el gran contingente que estos días dan a la mortalidad las afecciones del aparato respiratorio. Importa pues mucho no desatender estas afecciones, a fin de evitar los estragos que las toses prolongadas ocasionan en dicho aparato, y al efecto hágase uso de pectorales de reconocida bondad y eficacia, entre los que recomendamos las famosas Pastillas del DR. ANDREU.

VARIEDADES

Continúan los regalos regios, con motivo de año nuevo.

El emperador de Alemania ha enviado a la reina Guillermina de los Países Bajos, cuatro docenas de soldados representando coraceros y granaderos de la guardia imperial.

Es un regalo que parece una amenaza.

LAS ARAÑAS CURANDO EL TIFUS

Un sacerdote católico, de San Luis de Potosí, en Méjico, donde la epidemia adquiere terribles proporciones, ha puesto en uso un remedio original tomado de los «Pielos Rojas» entre los cuales ha vivido mucho tiempo.

El remedio consiste en una porción de arañas machacadas ó mezcladas con agua que se hacen beber al enfermo.

A las seis horas el enfermo mejora visiblemente y en pocos días se obtiene su curación.

Lo que no sabemos es qué clase de arañas serán.

Se han hecho ensayos sobre un caballo vivo en la Escuela Normal de Tiro de La Haya, en presencia de médicos y veterinarios militares, para comprender la fuerza de penetración de los proyectiles del nuevo fusil de 6,5 milímetros, que está ahora en estudio.

El proyectil, en el primer disparo, penetró en medio de la frente, perforando y rompiendo el hueso frontal, salió por el cuello y penetró de nuevo en el cuerpo hasta una profundidad de 10 centímetros. El caballo quedó instantáneamente muerto.

Se procedió enseguida a experimentar la bayoneta-espada que forma parte del nuevo fusil.

En tanto que con la bayoneta cuadrangular del fusil Beaumont se manifiesta cierta succión pudiendo ser el arma retirada fácilmente de la herida, por el contrario, la bayoneta espada costaba trabajo retirarla cuando estaba hundida en la carne.

Con la carga normal del cartucho (2,35 gramos de pólvora sin humo), el proyectil atravesó al animal muerto de parte a parte.

Con carga reducida, el orificio de las heridas era más ancho, y el quebrantamiento de los huesos más pronunciado.

EL CANAL DE NICARAGUA

Ya es conocido, y se ha hecho público, el dictamen de la comisión nombrada para informar acerca de la apertura del canal de Nicaragua.

Esta comisión calcula que la apertura del canal costará sobre 500 millones de francos, teniendo en cuenta que sólo separan el Atlántico y el Pacífico 270 kilómetros, de los cuales 176 ocupa el lago de Nicaragua, y que las aguas del río San Juan pueden llevarse fácilmente a depresiones de terrenos situados en el trazado del canal.

Hay, pues, solamente 48 kilómetros que escavar.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca

El día 5 de Febrero próximo a las doce de la mañana se celebrará en esta Sucursal Junta general ordinaria de señores accionistas en cumplimiento de los artículos 74 de los Estatutos y 325 del Reglamento.

De los señores accionistas con derocha de asistencia al acto queda expuesto la lista en la portería de esta Sucursal, a los cuales le serán facilitadas por la Secretaría las correspondientes papeletas ocho días antes del señalado para la celebración.

Palma 25 de Enero de 1893.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

COMISION BENEFICA

para allegar recursos a favor de las víctimas ocurridas en el siniestro del vapor «María».

Debiendo proceder a la liquidación de la suscripción abierta a favor de las víctimas ocurridas a bordo del vapor «María» suplica esta Comisión a todos los centros y particulares a quienes pasó lista de suscripción que no hayan hecho entrega de lo recaudado se sirvan efectuarlo antes del 15 del corriente en las oficinas de la Islaña Marítima (Palacio 26).

Palma 1.º Febrero de 1893.—Por la Comisión —Ricardo Roca.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

DE DON MANUEL ESPEJO

Función para hoy 1 de Febrero de 1893

La comedia en 3 actos: «El Señor Cura».—Y la comedia en un acto: «El hijo de mi amigo». Entrada general 0'75 Ptas. Al Paraiso 0'50 Ptas.

NODRIZA una de 23 años y leche de 50 días desea encontrar criatura para criar en casa de sus padres.—Informarán calle de San Miguel, núm. 117.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 31, 9-10 m.

Esta madrugada se ha cometido un crimen en la calle de San José. Una mujer casada riño con su amante, que la festejaba las noches, mientras el marido servía en un casino. El amante disparó dos tiros y luego se suicidó. Ambos están gravísimos.

Madrid 31, 8-33 m.

Ha sido nombrado el Sr. Alvareda director del Banco Hipotecario.

D. Venancio sigue enfermo.

El representante de España en Washington ha protestado contra la propaganda separatista que hace el Sr. Call en Cuba.

El ministro de Negocios de los Estados Unidos ha contestado que lamenta la conducta del Sr. Call, afirmando deseos de mantener la buena armonía con España.

Madrid 31 8-15 m.

Asegúrase que los republicanos han desistido de celebrar el «meeting» el día 2, temiendo que el señor Pí reprodujera sus ideas sobre el nuevo régimen que han disgustado a los coalicionistas.

Procúrase celebrarlo el día 11.

Algunos afirman que el Sr. Vallés y Ribot trabaja contra la candidatura del Sr. Salmeron en Gracia.

Madrid 31, 10 n.

Llegó a Gibraltar Mr. Ridgerway.

Esperábanle Mahomed Torres y representantes extranjeros.

Llegó a la Coruña el vapor «Reina Mercedes» procedente de la Habana.

Dícese que el Sr. Gamazo proyecta gravar las fianzas, los inquilinatos y las Sociedades.

Madrid 1.º, 12-50 m.

En la Bolsa los fondos han bajado medio entero a consecuencia del rumor de que el rey estaba enfermo de escarlatina.

El decreto de convocatoria de Cortes aparecerá el día 4.

Se ha concedido a los navieros que tengan más de 20.000 toneladas, representación en la Junta Mercantil de Marina.

Madrid 1.e, 1-40 m.

«La Gaceta» publica el parte referente a la salud del Rey.

Dice que el Rey sintióse ayer indispuerto por una ligera fiebre con enrojecimiento en la garganta que anunciaba la escarlatina que hoy se ha presentado con moderada expresión sintomática.

SECCION DE ANUNCIOS

PIANOS CHASSAIGNE FRÈRES

ÉXITO INMENSO

EN ESTE MERCADO Y EN CUANTOS SE HAN PUESTO EN VENTA

No compreis sin visitar el almacén de

Emilio Banqué

UNICO DEPOSITARIO EN LAS BALEARES.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866.

LAFLOS

ya sea catarral ó de
constipado, seca, ne-
viosa, ronca, fatigosa
y la llamada vulgar-
mente de sangre, por
fiebre y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas que
á las primeras tomas se sienten ya un alivio que sorprende ya
ánimo, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la
expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la
tos por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han
curado una de estas toses tan incómodas y perniciosas, que al
menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

LOS QUE TENGAN ASMA Ó SOFOCACION
de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS**
que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitara al instante.
Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento
con sus **PAPELES AZULOS**; basta quemar uno dentro de la
habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.
Los apoplejados resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en
muy pocas horas; se le manueva más fácil y señaló con el
RAPE NASALINA
que prepara el mismo Dr. ANDREU. (Véase el prospecto)

**PARA TENER LA BOCA
SANA, HERMOSA Y FUERTE y no padecer DOLORES DE
MUELAS, usen el FLIXIR Y LOS POLVOS DE
MENTHOLINA DENTIFRICA**
que prepara el mismo autor. Si usó perfumó el aliento, embriaguece
la dentadura, elimine el dolor de muelas y fortifique notablemente las
encías. Evitando sus caries y la oscilación de los dientes.
Prótese estos medicamentos en todas las farmacias.

FONDA DE CATALUNA

PEDRO CARRERAS

Calle de las Eursas, 4 y 6.
Inmediato al Café Español de la Plaza Real
BARCELONA

¡ATENCIÓN!

Cajas con sus latas vacías en buen estado, de
petróleo, de cualquiera marca, se compran al precio
de PESETAS 1'25 en el almacén de D. Bernardo
Estela - Marina 62 - Palma.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se vende en pública subasta la casa número 16
de la calle de la Concepción de esta ciudad, y se
celebrará en la misma casa el día 30 del actual, á
las cuatro de la tarde, con arreglo al pliego de
condiciones que estará allí de manifiesto.

Alquiler

Se alquila la casa núm. 6 de la calle de Casa de
España. Tiene todas las dependencias necesarias, in-
cluso coladuría y azotea. Está dotada de agua abun-
dante, que se recibe á grifo en varias habitaciones.
Informarán Obispo, 12.

GRAN HOTEL DE ROMA

ALICANTE

Establecimiento de primer orden suntuosamente
amueblado á la altura de los principales del extran-
jero.—Salones de reunión y de lectura.—Biblioteca.
—Sala de baños.—Luz eléctrica en todo el Hotel.
—Timbres.—Teléfonos.—Intérpretes en todos los
idiomas.
Lujosas y confortables habitaciones para fami-
lias y personajes. á fin de satisfacer estas asociaciones, á fin de
Cocina francesa, inglesa y española.
Coches de lujo y omnibus á todos los trenes y
vapores.
Director gerente
DON JUAN FOMAR SARAGOZA
IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43

ESPECIALIDAD
para los aficionados á la FOTOGRAFÍA



CATÁLOGO GRATIS
CATÁLOGO GRATIS
CATÁLOGO GRATIS

Depósito universal de aparatos fotográficos.
Fernando VII, 34, entr. 2.ª.—Barcelona.

SE EXPIDE GRATIS EL GRAN
CATÁLOGO ILUSTRADO

Se admiten suscripciones á la Revista fotográfica, ilustrada con profusión de grabados.
Sale á luz todos los meses.

DEPÓSITO UNIVERSAL

APARATOS FOTOGRAFICOS

FRANCISCO REVERCHON Y CA.
CALLE DE FERNANDO VII, 34, ENTRESUELO 2.ª
BARCELONA

Especialidad para los aficionados

PRODUCTOS GENERALES PARA LA FOTOGRAFIA

UNICO REPRESENTANTE EN LAS BALEARES

DON MIGUEL ROCA

CONQUISTADOR, 43

España, un año, 3 pesetas